

## A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTILLERO DEL RIO ASTIRIO S. A.

En concordancia en la Ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañía, cumpla presentarle el siguiente informe de *comisario de la Cía. ASTILLERO DEL RIO ASTIRIO S. A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.*

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los estados de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente



Luis Flores  
**COMISARIO**